I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
24 OCT 2018
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3373

RETIRO, 24 OCT 2018

VISTOS

1.- Decreto Exento N° N°4032 del 14.12.2017, que aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2018;

2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

D E C R E T O:

1° Procédase dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año *2018*, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N°ORDEN	ESPECIE	VALOR
C-2612	01DISPOSITIVO BIOMETRICO DIGITAL PERSONA U—4500, SERIE J320E13453.	$51.960
C–2613	01 DISPOSITIVO BIOMETRICO DIGITAL PERSONA U—4500, SERIE J320E13454.	$51.960
C-2614	01 DISPOSITIVO BIOMETRICO DIGITAL PERSONA U—4500, SERIE J320E13455.	$51.960

DESTINO : DEPTO. DE TRANSITO

PROVEEDOR: FACTURA N°3898 DEL 16/10/18
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/

RLG/GBT/pcv